NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO **En 1888.**

SORIA.—MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1908.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES **El 2.214.**

✝

EL SEÑOR

D. Nemesio Jiménez Valero

BACHILLER EN ARTES Y DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CAPITAL

FALLECIÓ EL DIA 4 DEL CORRIENTE

(*Después de recibir los Santos Sacramentos, y la Bendición Apostólica.*)

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Marta Valero viuda de Gimenez y demás familia,

Ruegan á sus amigos y relacionados se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma han de celebrarse el día 19 del presente mes en la iglesia de San Clemente, así como á las denominadas Gregorianas que comenzarán á las nueve y media, cuya celebración dará principio el día 1.° de Enero próximo, en la expresada iglesia, por cuyo favor le virán reconocidos.

Soria 15 de Diciembre de 1908.

REGALO

DE

DOS BONITOS ALMANAQUES

para 1909.

A todo suscriptor al NOTICIERO DE SORIA que abone de una vez las CINCO PESETAS que cuesta la suscripción anual á este periódico, se le regalarán en el acto:

Un bonito CALENDARIO DE PARED con precioso cromo y ameno texto, de efemérides, chascarrillos, charadas, anécdotas, cantares, etc., etc., y si lo prefiriese de texto religioso, con vidas de Santos, oraciones, pensamientos, etc., y además:

Otro ALMANAQUE DE BOLSILLO titulado **ESPAÑA** que contiene: SANTORAL completo, con el tiempo probable, lunas, eclipses, fiestas movibles, etc.

REFRANES AGRICOLAS. 32 refranes escogidos, correspondientes á los doce meses.

FERIAS DE ESPAÑA. Relación de todas las ferias, con las fechas en que se celebran.

SERVICIO DE CORREOS. Disposiciones y tarifas para el franqueo de cartas, periódicos, papeles de negocios, impresos, muestras y medicamentos, correspondencia urgente y certificada, valores declarados, sobre-monedero, objetos asegurados y paquetes postales.

SERVICIO DE TELEGRAFOS. Coste de los telegramas sencillos y urgentes é instrucciones respecto á los mismos.

SECCIÓN DE FERROCARRILES. Distancias kilométricas y precios de los billetes desde todos los puntos de España á Madrid.

TARIFAS ECONÓMICAS para los transportes en gran velocidad (tarifas X 2 y X 4).

HORARIOS DE LOS TRENES. Horas de salida y de llegada de los trenes á Madrid.

BILLETES KILOMÉTRICOS para recorrer de 2.000 á 12.000 kilómetros, tarifa y condiciones de aplicación para uso de estos billetes por una sola ó varias personas.

GUIA DE MADRID. Callejero completo con todas las calles y plazas, distritos á que pertenecen y facilidades para encontrarlas.

OFICINAS PÚBLICAS DE MADRID. Calles donde están situados los principales establecimientos públicos.

HOSPEDAJES. Precios y condiciones de algunas casas de viajeros de Madrid, ya acreditadas.

ITINERARIOS PARA EL FORASTERO á fin de que pueda ver en dos días lo más notable de Madrid, con indicación de los museos, paseos y edificios públicos que merecen visitarse.

50 CANTARES ESCOGIDOS dispuestos en forma coleccionable.

Regalo de 100 pesetas.

á los lectores del *Calendario ESPAÑA*.—Cada ejemplar lleva su número, y el poseedor del *Calendario* que tenga el mismo número que el que resulte favorecido con el premio mayor de la Lotería Nacional en el sorteo del 23 de Diciembre de 1909, será premiado con 100 PESETAS.

Las vigentes TARIFAS de Correos, valores declarados, y en fondos públicos, objetos asegurados, paquetes postales y tarjetas, muestras y medicamentos, tarifas generales de Telégrafos y servicios de correos marítimos, se venden impresas en un cuaderno bien manejable al precio de *cincuenta céntimos de peseta* ejemplar, en la librería de Rioja, Soportales del Collado, 42.

250 pesetas

Pueden ganarse comprando antes del 22 de Dicienbre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA **Sol**

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de **250 pesetas** á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta.

Puntos de venta: Sixto Morales, Luis Saenz y Cándido Medina, en Soria.

3—4

NUMANCIA

Continuación de las excavaciones

LA CIUDAD ROMANA

No tratando los repobladores de renovar y engrandecer la ciudad, sino de reconstruirla y aprovecharla, natural fué que se acomodaran al trazado de calles, siquiera rectificaran en más de un punto su alineación para darles más regularidad. Esto se observa en lo hasta ahora descubierto, pues, según queda dicho en otro lugar bajo las aceras romanas se encuentran las menos regulares de la ciudad celtibérica, por razón de que el arroyo de las calles primitivas fué cubierto y macizado con tierras y escombros de lo destruído.

Las aceras romanas consisten tan solo en un borde formado por piedras largas y escuadradas al que se agrega un espacio, el intermedio hasta los muros y fachadas de las casas, desigualmente pavimentado con piedras que suelen estar á mas bajo nivel que las del borde, y á veces, como se ha notado en un sitio de la larga calle citada á su tiempo, con una canal para favorecer el deshielo. Acaso el mismo fin tuviera el dicho espacio y desnivel entre el borde y los edificios.

Las dimensiones de la dicha calle más larga é importante que las demás descubiertas, es de una anchura total de 6,60 metros, y las aceras de 1,10 á 1,45. Esta calle es la que más visible ofrece las rectificaciones del trazado. A su comienzo por el Sur, la acera ibérica, de gruesas piedras redondas, se desvía en diagonal bastante pronunciada de la recta muy bien perfilada de la acera romana; y al extremo opuesto, ó s a el punto adonde alcanza la excavación, la acera ibérica se desvía rápidamente marcando su dirección hacia el NO. La regularización del trazado en lo romano es evidente; y aun así, la calle se desarrolla en suave curva. También se observa que á la nueva calle dieron un poco más de anchura.

La red urbana es irregular, los cruces y encuentros de las calles en ángulos agudos ú obtusos. Tan solo una calle, la de la acequia citada anteriormente, forma ángulo recto con otra, siendo de notar que este trazado existía ya en la calle celtibérica.

Si del exámen de las calles pasamos al de las casas, la confusión se apodera de nosotros ante el extraño dédalo de cimientos. No se alcanza á diferenciar dónde acaba una vivienda y empieza otra, pues los espesores de los muros no parecen determinarlo, ni de la repartición de las habitaciones puede deducirse la disposición de la morada. Tampoco los umbrales, tanto de la puerta de la calle como de las que ponían en comunicación dichas habitaciones, pueden servir de segura guía para el caso, pues faltan en gran parte ésas evidentes y precisas señales. Ofrécese á la vista en lo que va descubierto un vasto trazado de compartimientos desiguales y caprichosos, cuadrados, rectangulares, triangulares, en los que la falta de regularidad es tan grande como la pobreza del aparejo, formado de piedras desiguales, apenas escuadradas del todo y las más sólo en su paramento y cara de asiento, dispuestas por hiladas dobles en los muros más gruesos (60 á 70 centímetros,) sencilla en los débiles (30 á 40 centímetros), y cogidas con barro, ofreciéndose por lo común de dos á cuatro hiladas y aún más donde á mayor profundidad hubieron de buscar el firme para cimentar.

Reconócense las puertas por los huecos, pequeños casi siempre, y los umbrales por lo gastado de las piedras. Rara vez una sola y grande lo constituye. Suele observarse que las diferencias de nivel de habitaciones contiguas fueron salvadas con algún escalón, que subsiste. También se ha notado que hacia el centro de alguna habitación ó en un punto de su eje longitudinal hay una piedra grande, plana, aislada, que debió descansar sobre el pavimento. ¿Qué uso pudo tener? ¿Sirvió de asiento? ¿De apoyo de un soporte? ¿Indicaba el sitio de colocar un receptáculo para recoger las aguas pluviales, si estas habitaciones tenían en el techo abertura para darles luz y favorecer su ventilación?

En la larga calle citada, la entrada de una casa está precedida de una escalinata estrecha dispuesta sobre la acera.

En otra casa se vé una canal que vierte á la calle, y en otra, la acequia abierta en la acera de la calle comunica con una cisterna del interior.

Es muy frecuente que la entrada ó atrio de las casas esté formado simplemente por un pasillo estrecho y largo.

No hay que buscar en la reconstruída ciudad la disposición clásica de la casa romana con aquellas sus obligadas dependencias, el atrio, el peristilo, con su columnata, etc. Podemos creer que los repobladores construyeron conforme á sus costumbres sus casas, las cuales mejor construídas que las de la ciudad quemada, sin adobes, con piedras solamente, aparejada á la romana, deben considerarse, sin embargo, como ejemplares de Arquitectura celtibérico romana. Debieron persistir en ellas algunos rasgos de las anteriores, y no admite duda la persistencia en las casas de la segunda ciudad de una dependencia de las de la primera: el pozo ó silo par aguardar las provisiones, sólo que, así, como en las casas ibéricas el dicho pozo está simplemente abierto en la tierra, y es casi siempre cuadrado, en las romanas es de fábrica y de forma circular, con una sola excepción constituída por uno cuadrado, de cuatro metros por lado en la boca y de otro tanto de profundidad. Lo descubrió por Agosto de 1906, don Teodoro Ramírez.

José Ramón Mélida.

(*Continuará.*)

Pavos y turrón.

Oyense ya por las calles los tamborilazos de los chicos preludiando las Navidades, y en los escaparates han aparecido cajas de mazapán, volátiles rígidos, dispuestos para el horno y los clásicos turrones.

Pronto las fiestas de Nochebuena harán pensar en las dulces satisfacciones familiares, y cada cual, con arreglo á sus medios, celebrará las Pascuas, época solemne en el diario batallar de la vida.

Los nacimientos, con figulinas de barro y candelerillos de plomo, embelesan á los pequeñuelos, mientras los grandes, concentrando su atención en las participaciones de la Lotería de Navidad, aguardan estóicamente el momento de las grandes decepciones.

El tiempo está apropiado á las circunstancias: encapotado y frío en los crepúsculos, templado y gris en el centro del día. Diríase que está en un todo de acuerdo con el sentir de las gentes, también frías y encapotadas ante las incertidumbres del porrenir.

Muchos sueñan con los aguinaldos, esa especie de propina anual que se considera por algunos como una obligación, y que, en realidad no es más que una costumbre viciosa, que remeda en algún modo los ágapes de la antigüedad.

Lo triste y positivo es, que con la llegada de las fiestas de Navidad se acerca también la agonía del año. Y siempre es amargo el morir. Muere el año, y con él se van muchas ilusiones, muchas esperanzas que se ofrecieron risueñas al comenzar la cadena eslabonada de los doce meses.

¡Cuántos problemas sin resolverse! ¡Cuántas ambiciones truncadas! ¡Cuántas realidades amargas! En ese corto lapso de tiempo el noventa por ciento de las alegrías se han disipado, y en cambio las pesadumbres y tristezas se han realizado totalmente.

¿Qué traerá el nuevo año? Abundan los adivinos, pero, ¿quién hace caso ahora de presagios? La incredulidad, la desconfianza, el miedo reinan por doquier, porque nadie tiene fe en el porvenir. Son signos de los tiempos que arrebatan á las flores su perfume y su color á la bóveda celeste, su frescura á la brisa, y su poesía á los campos. Vendrá también la primavera, pero vendrá tarde, cuando hayan doblado su corola las rosas ante el avasallador influjo del cierzo.

Pero todo eso, que en el cinematógrafo de la existencia se sucede con sistemática precisión, no impide el desarrollo de las fantasías engañadoras. Felices los que sueñan y esperan, porque, mientras alimentan sus esperanzas, no sienten el acerbo dolor de las espinas del desengaño.

Ahora la cinta está en el momento mejor: en el instante del pavo y del turrón que brindan satisfacciones y bienandanzas. El pavo es el emblema de la voracidad implacable y el turrón es el signo de las ambiciones inextinguibles.

Habrá pavo y turrón para muchos, pero aun así, será enorme el número de los que verán llegar los plácidos días de Navidad sin satisfacciones y sin alegrías, porque la lucha social, cada día más intensa, no les permite descansar ni hacer un alto en ese oasis de venturas familiares que aparecen todos los años en el desierto de la civilización.

Abel Imart.

De todo un poco.

Entre dos sombras.

No se concibe la niebla sin la melancolía y la melancolía sin la niebla, como no se concibe el espíritu sin la materia y la materia sin el espíritu.

La niebla es á la melancolía lo que el aire es á los pulmones, y la melancolía es á la niebla lo que el alma es al cuerpo.

Un alma triste, se halla en un día nublado como el pez se halla enel agua.

Un alma enérgica arranca de las tinieblas nobles ideas, sublimes afectos, y las tinieblas á su vez, arrancan de lo profundo del alma afectos sublimes, ideas nobles mal dormidas en sus ocultos abismos.

La niebla templa la tierra, y la melancolía templa el espíritu.

La melancolía nos aproxima á lo infinito todo lo que la niebla nos aleja de lo terreno.

La melancolía y la niebla, que son falta de luz, son sin embargo, ó por ello mismo, muestra de vida.

Las mujeres y las noches.

Las mujeres y las noches se favorecen recíprocamente como si hubieran hecho un convenio mútuo.

De noche todas las mujeres son más hermosas: entre mujeres todas las noches más bellas.

La noche le dice al hombre, «duerme,» y á la mujer le dice, «sueña».

La noche está llena de misterios, y la mujer de secretos.

La noche desaparece ante la luz del día; las mujeres ante la realidad, las unas lisonjean nuestra fantasía; las otras adulan nuestros sentidos.

Al través de ese vidrio mágico que la noche pone delante de nuestros ojos, todo lo vemos distinto de como es: al que mire por los ojos de una mujer, le sucederá lo mismo.

***

Chascarrillos.

Viajando Enrique IV, y á la hora en que, á su llegada á una villa se disponía á almorzar, una diputación de vecinos se presentó de improviso, y el más caracterizado de ellos empezó á soltarle su embotellado discurso con voz altisonante:

—Señor, comenzó diciendo, cuando Anibal salió de Cartago...

Y el rey que vió que aquello iba á ser inaguantable, le cortó la palabra diciendo:

—Sí, sí, cuando Anibal salió de Cartago, habría ya almorzado seguramente, que es lo que yo voy á hacer en este momento

—

—Vengo á devolver á ustedes este macho porque me han engañado.

—Oiga ozté compare; nozotroz no mentimoz nunca.

—Se rinde al andar cuatro pasos, y ustedes me dijeron que el animal había viajado sin cansarse de Cádiz á Sevilla.

—Y es cierto. ¡Como que viajó en ferrocarril

—

—¿Conque has reñido con tu marido?

—Sí; y no quio ya dir á casa, porpue m'ha echau en cara muchas cosas.

—¡Probe hijica mía! Que si tuviste ó no tuviste con aquèllos; ¿verdad?

—¡Quiá! Cosas piores.

—¿Cuálas?

—Pus m'ha echau en cara toos los platos y un pan de tres libras, que miusté cómo m'ha puesto los morros.

INTERESES GENERALES

¡Por ese camino!

Hace pocos días, dábamos cuenta á nuestros lectores de que había desaparecido del presupuesto del Estado la partida de dieciseis millones de pesetas que en él venía figurando para emisión de láminas intransferibles representativas de los bienes enajenados en virtud de las leyes desamortizadoras.

Lamentábamos entonces amargamente aquella resolución que, á pretesto de poner fin á fantásticas reclamaciones de Corporaciones religiosas, que se dicen en unos casos sucesoras de otros extinguidas y que en otros invocan derechos más ó menos discutibles, iba á arrebatar á nuestros pueblos lo que era legítimamente suyo, los bienes que ganaron con su esfuerzo ó compraron con su dinero, bienes de que se incautó el Estado con la promesa de devolver su valor una vez enajenados y de los que hoy se apropiaba cometiendo un verdadero despojo con esos mismos pueblos, á los que exigía que levantasen las cargas públicas que con peso abrumador echa sobre ellos.

Para compensar la supresión de esta partida del presupuesto, se ha presentado á las Cortes un proyecto de ley por el ministro de Hacienda, en el que se señalan plazos, bien cortos por cierto, para que prescriban los créditos contra el Tesoro. Pasados estos plazos, los pueblos no podrán reclamar lo suyo ó sus reclamaciones serán desatendidas y mal vendidos sus bienes, se verán privados de sus rentas, sin utilidad ni beneficio alguno, cuando el producto de aquellas fincas debió entrar en sus arcas, sin pasar por las del tutor cuidadoso, el Estado que para evitar que las Corporaciones sujetas á su tutela derrochasen su dinero, se quedaba con él bonitamente, con lo que no había peligro de que aquellas cometieran prodigalidad alguna.

Los más rudimentarios principios de justicia ordenan que estos bienes, mejor dicho, estas deudas sagradas, sean exceptuadas de las prescripciones de la nueva ley. ¿Como ha de prescribir la acción del menor para pedir al tutor que le restituya lo suyo? En buenos términos de derecho, tal prescripción no puede admitirse, como no puede admitirse tampoco que paguen los pueblos el desbarajuste que reina en la Administración pública y que hace que las liquidaciones para la emisión de láminas, sean difíciles, largas, costosas, y que solo se consigan dejando en el camino parte del capital de los pueblos, para saciar mezquinas y vergonzosas ambiciones.

Así lo entendió la Junta de defensa provincial, la que aspiraba en su programa á que este desbarajuste cesara, á que á este escándalo se pusiera fin y defendió y defiende con ahinco, que liquidase el Estado con los pueblos y les entregara, mejor dicho, les devolviera lo que era legítimamente suyo.

Ante la Comisión Parlamentaria que ha de emitir dictámen acerca de este proyecto de ley, han informado dos diputados sorianos, los señores Martínez Asenjo y Ayuso, hijos ambos de la provincia, han sabido interpretar elocuentemente el modo de pensar de nuestros pueblos y han hecho de sus intereses una brillante defensa.

Reciban, pues, nuestra felicitación sincera por su actitud y por su conducta, pero es preciso que en ella perseveren, que en el Salón de Sesiones repitan con mayor energía si cabe, lo que ante la Comisión han dicho, y es necesario también que en la campaña les ayudemos todos, Ayuntamientos, Corporaciones, Prensa, para que el Parlamento vea que detrás de esos dos diputados está hoy una Provincia y quizá puedan estar mañana muchas Provincias españolas.

Y prescindiendo de mezquindades y pequeñeces, pensando con alteza de miras, sin suspicacias, sin desconfianzas, sin miserias, trabajemos unidos representantes y representados, rivalizando en ardor y en entusiasmo, por el bien de nuestra querida provincia de Soria.

Ese es el verdadero camino que todos debemos seguir.

POR DON MANUEL BLASCO

Con este mismo epígrafe publica como editorial *El Defensor Escolar*, del sábado último el artículo siguiente:

«Conforme el Magisterio soriano con el noble pensamiento de los periódicos de la capital de nuestra provincia, *El Defensor Escolar* no podía dejar de responder al llamamiento de sus colegas, aunque para ello haya tenido que aplazar su contestación, á fin de contar con el respetable parecer de varios maestros que conocen, mejor que nosotros, los méritos del distinguido compañero señor Blasco.

Los maestros de la capital y toda la provincia procurarán, seguramente, según sus fuerzas, aliviar la precaria situación del anciano maestro, mártir de sus ideas, olvidado acaso de quienes más obligados están á demostrar su gratitud con obras de verdadera caridad, y si algo vale nuestra opinión, veríamos con agrado que la obra literaria del Sr. Blasco se declarase de utilidad para las escuelas primarias, destinando á cada una un ejemplar con cargo al material de enseñanza.

¿Les parece bien la idea á los iniciadores del pensamiento? Pues á la práctica con ella, procurando que las autoridades provinciales la patrocinen y recomienden la adquisición de un ejemplar del nuevo «Nomenclator» para cada escuela de la provincia.

Después, el Magisterio soriano, por amistad, por compañerismo y como admirador del veterano maestro, llevará su granito de arena al acerbo santo de la caridad, que los nobles corazones pretenden depositar en el humilde hogar del infortunado artista de la educación.»

—

Nosotros elogiamos muy sinceramente cuanto dice *El Defensor Escolar* con el especial carácter de ser un periódico consagrado á la instrucción pública; y del colega esperamos y de su patriotismo así escrito tan expresivamente confiamos también, que nos cite á todos los periódicos del país soriano á una reunión preparatoria para comenzar á realizar el pensamiento.

El Defensor Escolar entendemos que es el llamado, tratándose de un veterano Profesor de instrucción pública, á congregarnos á las demás publicaciones, y á su disposición quedamos incondicionalmente.

***

Muy grato nos es, entre tanto, terminar estas líneas insertando la atentísima carta que ayer recibimos de don Manuel Blasco, y que siendo para todos los periódicos sorianos, nos apresuramos á darle publicidad. Dice así:

Sr. D. Pascual P. Rioja

Soria 14 de Diciembre 1908,

Mi distinguido y buen amigo: Como ya tuve el gusto y ocasión de manifestarle durante la visita con que se sirvió V. favorecerme, hace algunos días, en esta su casa, no tenía intención de ocuparme acerca de los por mí nunca merecidos laudatorios conceptos con que la Prensa de la Capital lo ha verificado tocante á mi humilde persona y á mi modesta obrita Nomenclator histórico geográfico descriptivo de la provincia. Sin embargo, he supuesto después que incurriría en descortesía si no hiciese pública mi gratitud, tanto más obligada cuanto espontáneas han sido las iniciativas de los periódicos.

A todos ellos y á los Directores que los inspiran viviré siempre reconocido. Esto aparte,

Yo también como V., amigo D. Pascual, tengo á deber ineludible ofrecerme todo con alma y vida en pró de nuestra muy amada Ciudad y Provincia.

Qué resta para justificarlo?

Que ella encuentre aceptable la oferta y que yo halle medios para desmostrarlo.

Dejando á la discrepción de V. hacer de ésta misiva el uso que juzgue conveniente, se reitera suyo affmo. Q. B. S. M

MANUEL BLASCO JIMÉNEZ.

—

—Adelante con la plausible idea de reimprimir el *Nomenclator de la provincia* y que se declare obra de utilidad para las Escuelas públicas como para todo hogar soriano, en la capital como en la provincia.

De Berlanga de Duero.

15 Diciembre 1908.

Buena Feria y time fallido.

Amigo Rioja: Dicen los gitanos, que no quieren ver á sus hijos con buenos principios, sin duda temiendo que el final sea malo. De tal dicho se deduce, que siendo malos los principios, el final ha de ser mejor.

Esto precisamente es lo sucedido con la antiquísima Feria de esta villa, titulada de la Concepción, que se ha celebrado en los días 9 al 14 del presente mes.

En los tres primeros días se repitió lo que la Historia Sagrada llama Diluvio, si bien no llegó á caer tanta agua aquí como entonces, pues salimos del paso sin acudir al Arca de Noé.

Mentira parece que con tal temporal hubiera concurrencia numerosa, y como todo acaba en el mundo, también tuvo final el mal tiempo, al que sucedieron unos días espléndidos, en los que se han hecho muchas transaciones sobre todo de ganado vacuno, que han agotado los tratantes de Madrid, Zaragoza, Toledo y Valencia, á precios bastante elevados, pues se ha vendido unas veinte pesetas más cara en res que en las últimas Ferias de Almazán y San Esteban.

Ganado caballar no es mucho lo que se presentó en esta Feria, pero en cambio mular ha abundado, haciéndose muchas y buenas ventas.

Ganado de cerda se ha puesto mucho, habiendo magníficos ejemplares en gordo. Los tres primeros días se vendió poco, pues sus dueños no los bajaban de 58 reales arroba, retrayéndose los compradores por creer no eran esos los precios corrientes. En los días sucesivos se vendió mucho de este ganado fluctuando los precios entre 49 y 53 reales arroba, según el peso.

***

La tranquilidad completa, pero para que no falte algo de que hablar, el día 12, unos *vivos* de esos que no tienen casa ni hogar, engañaron á un labrador vecino de Barcones llamado Francisco Sacristán (a) El Tardío, y con pretesto de que se les había perdido una cartera, lograron que este enseñara la suya, de la que con gran delicadeza tomaron los pobrecitos trescientas pesetas en billetes, siendo tan atentos que se dejaron la cédula personal.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, el celoso Teniente don José Guijarro Blanco, dió las órdenes oportunas á fin de capturar á los cacos.

Se supo habían montado en los topes de un tren de mercancias, y saliendo una pareja de Guardia civil en otro mixto que pasó después, logró detener á los dos timadores y otros dos compañeros de profesión en la estación de Osma, á tiempo que pretendían continuar su viaje en el mixto en que iban los Guardias. En el tren correo fueron conducidos á esta villa convictos y confesos, logrando el tío *Tardío* ver de nuevo sus tres billetes intactos.

Estaban estos cuatro individuos en la cárcel de esta villa para ser conducidos en la mañana de hoy á disposición del Juzgado de instrucción de Almazán, y los habían colocado á los dos que tomaron parte más directa en el timo, en un calabozo que ofrece gran seguridad, y á los otros dos en otra habitación, que si bien ofrece alguna garantía, no la bastante para gente como la que se trata, pues por lo que se va viendo son pájaros de cuenta.

Por estar delicado el Alguacil-carcelero, el señor Alcalde dispuso que mientras tales sujetos estuvieran aquí, se quedara en la carcel el cabo de Serenos, quien dice que á las dos de la madrugada que dió una vuelta, estaban los cuatro presos.

Al ir esta mañana la Guardia civil para trasladarlos á Almazán, se encontraron con que los dos que ocupaban la habitación menos segura, habían abierto un boquete en la pared que da al corral de una casa inmediata, y por allí se habían fugado los inocentes, sin que hasta ahora haya noticia de ellos. Se llaman Orencio Cornago Marcos, de Torrijo de la Cañada (Zaragoza) y Ramón Gascón Andrés, de la expresada capital. Los que se hallan en está se llaman Manuel Ochando Sánchez, que es de Santiago de Cuba, residente en Valencia, y Rafael Rodriguez Pérez, que es de Cartagena.

Nota simpática de la Feria: no se ha tirado de la oreja á Jorge.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

En la Audiencia de Soria.

JUICIOS POR JURADOS

Han vuelto después del mes de Octubre último, á abrirse las puertas de la Audiencia provincial, y allí comienza á observarse reformas que tan necesarias se hacían como, por ejemplo, en tiempo de invierno una buena estufa para que Jurados, testigos y público *reaccionarse* en aquellos pasillos, y que cuando anochece haya alumbrado eléctrico cuya instalación provisional, ya ha *lucido* desde anteayer.

Algo más hemos oído que se reformará también en los locales de la Audiencia, y en cuanto á las horas, el lunes que estaba señalado el primer juicio oral, se citó para las diez de la mañana y á las diez en punto se dió la voz de *Audiencia pública*, y lo mismo sucedió por la tarde á las tres.

Así era necesario que sucediese.

***

Por robo y estafa

—No acudió á los debates de este juicio oral la «avalancha humana» que acude presurosa cuando se trata de juicios emocionantes por delitos de sangre, y hay que oir declaraciones y presenciar careos del matonismo ó el desgarro de mozas ó mozos que tengan bien espedita la lengua, así como á los Jurados que *se cree* les flaqueen los ánimos en sus deliberaciones.

Nó. Los delitos de atentados contra la propiedad, no emocionan tanto, la verguenza es otra.

Aquí se trataba nada menos que del robo y la estafa (así calificada) de un hermano á una hermana. (Casi nada.)

Y no dejaba de tener singular interés, averiguar como un hecho de esta naturaleza había tenido que pasar por el Juzgado de instrucción y llegar á la vista en juicio oral y público.

Las circunstancias eran las de un hermano que en tiempo pasado fué hasta fiador de la cantidad que la hermana había solicitado para emigrar al Brasil y mientras su ausencia era aquel el administrador de las finquillas de esta, pero que en un acaloramiento, cegó el hermano y asaltó la casa de la hermana. Todo ello para que no hubiera traspasado los límites de un «suceso íntimo» y «la ropa» se hubiera «lavado en casa.»

Vamos á hacer breve reseña del juicio.

—

El tribunal de derecho lo componían el nuevo Presidente de la Audiencia don Abelardo Marroquín, que fué T. Fiscal no hace mucho tiempo, y que es bien conocido en nuestro país; los Magistrados señor don Leonardo Recuenco, en propiedad, y don Maximino de Miguel, interino.

Acusaba el teniente fiscal don Matías Molina; abogado defensor era don Sotero Llorente Lapuerta en sustitución de D. Pedro de San Martín y procurador don Ecequiel Heras.

Sorteados los indivíduos que habían de constituir el Jurado, con los dos suplentes pasaron á ocupar sus asientos, sin que entrasen en el sorteo los suplementarios.

Declaraciones.

El acusado, José Fresno Martín, de 45 años de edad, labrador y vecino del pueblo de Atauta, á preguntas del ministerio Fiscal declara que la tarde del día dos de Octubre del año pasado, penetró por un callejón aislado en la casa de su hermana María Fresno Martín, practicando un boquete de 45 centímetros de largo por 50 de ancho y que revolviendo baules se llevó varios pagarés, entre ellos uno que á él le correspondía por debido de quinientas pesetas, ascendiendo todos á tres mil y pico de pesetas,

Así mismo cogió unas cuatro pesetas y un reloj con cadena. Aquellos documentos los quemó y el dinero y reloj los escondió en una viga, pero todo lo hizo indignado por las exigencias de su hermana que hasta le quiso anteriormente demandar á juicio y que ya no le debía nada, pues le pagó su deuda con la cesión de un pajar y una mula.

A preguntas del abogado defensor dijo, que mediaban cuentas entre los dos hermanos y él le trabajaba las viñas; que nada le cobró de los quince días que la tuvo en su casa cuando regresó del Brasil, y le fué fiador de setenta duros cuando ella emigró. Que ella le tenía dicho que poseia en su casa tres mil duros en dinero y él no trató de apoderarse de él ni persiguió idea de lucro al penetrar en su casa, pues únicamente era vengarse de lo que le hacía.

Al comparecer á declarar la hermana del procesado, la presidencia por tres veces le manifestó que la ley le eximía de declarar si no era su voluntad hacerlo, pero ella declaró, y contó que su hermano hizo todo lo que hizo sabiendo que no estaba ella en casa, penetró á esta por el boquete que hizo, descerrajó los baules, se apoderó de los documentos y que eran 42 reales lo que se llevó con el reloj y la cadena, que eran de plata. Que le debía 105 duros y que todo estaba solventado, siendo cierto lo de haber sido su fiador cuando se marchó de España, si bien ella tenía tierras con que responder.

Las declaraciones de tres testigos más y las de la mujer del procesado, nada de mayor importancia arrojaron en la prueba.

—

Asusación y defensa.

El Teniente Fiscal señor Molina, antes de comenzar su misión acusadora, dedica un recuerdo sentido al que acaba de dejar el puesto de Presidente don Julio Salcedo de Blas al cual elogia justa y merecidamente y hace también un saludo muy expresivo al nuevo Presidente señor Marroquín, cuyas brillantes dotes de Magistrado de la justicia de todos son conocidas.

Acusa enseguida con precisión y tino, argumentando lógica y razonamente acerca de la violencia en las cosas, y siendo mayor la cantidad de que se apoderó á quinientas pesetas, merece el castigo de la ley, habiendo escondido dinero, reloj y cadena, destruyendo además el documento del débito.

Aprecia la atenuante de parentesco y solicita veredicto de culpabilidad.

—

El abogado defensor señor Llorente, dedicó asimismo un respetuoso saludo al nuevo Presidente de la Audiencia, y elocuentemente hizo en seguida la defensa de su patrocinado que ni tiene antecedentes penales, ni había obrado con ánimo de lucro, sino por un acaloramiento contra una hermana que no lo consideraba ni trataba del mejor modo, y no sosteniendo el ministerio fiscal sus conclusiones acerca de la estafa, dice, que la delincuencia del procesado no es ninguna por lo que pide su libre absolución.

—

Resúmen presidencial.

Comenzó la segunda sesión de este juicio á las tres en punto de la tarde y había mayor número de espectadores en la Audiencia que por la mañana, pues se deseaba oir el resúmen del Presidente.

Comenzó el señor Marroquín correspondiendo á los saludos cariñosos de que había sido objeto por parte del ministerio Fiscal y defensa, y los saludó á su vez asi como á los Jurados, á todo el personal de la Audiencia, al Colegio de abogados, á Soria y á la prensa, con sentida y elocuente palabra.

Hizo un resúmen, definiéndolo no como repetición de cuanto significa la actuación del juicio, sino como síntesis precisa que la ley expresa para la mayor claridad en las pruebas y la compenetración en la conciencia del tribunal de hecho, el que no estando formado por hombres de ley, dijo, ha de resolver por la acción moral, reflejándola en los elementos de la penalidad ó en los de la inocencia probada.

Imparcialísimo fué su resúmen que tuvo vuelos de natural y fluida oratoria y reflejos de una practica atinada que se deja escuchar con agrado por la correcta dicción y el fondo exencialmente jurídico.

Leyó las dos preguntas del veredicto y encareció á los Jurados que al retirarse á deliberar, obrasen sin odio ni afecto, prejuicio ni pasión.

—

El veredicto.

Era breve, comprensivo, de dos preguntas tan solo, las cuales transcribimos á continuación con las contestaciones de culpabilidad que dió el Jurado.

A la 1.ª pregunta: ¿José Fresno Martín, es culpable de haber penetrado saltando tapia y rompiendo pared en la casa que María Fresno Martín habita en el pueblo de Atauta y una vez dentro descerrajó baules, se apaderó de diez pesetas en metálico, un reloj y cadena que fueron tasados en trece pesetas así como los daños causados lo fueron en siete pesetas, apoderándose además de varias obligaciones que el José y otros tenían otorgadas á favor de María, importando las del primero quinientas cinco pesetas y las otras dos mil quinientas, cuyos hechos tuvieron lugar el día dos de Octubre de mil novecientos siete?

—SI.

A la segunda y última pregunta: ¿José y María Fresno Martín; son hermanos legítimos?

—SI.

—

La sentencia dictada contra José, fué la de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, siéndole de abono toda la prisión que ya lleva sufrida y la mitad de las costas

—

Siguen los Juicios.

Ayer se celebró uno por robo de chorizos y otras menudencias y fueron absueltos los procesados Dionisia Andrés García y otros, del pueblo de Tarancueña, habiendo sido su abogado defensor don Luis Posada y procurador don Ezequiel Heras.

Hoy tienen lugar los debates de otro juicio por homicidio acaesido entre dos jóvenes pastores, de Tarancueña, siendo el abogado defensor don Julio Soria y procurador don Rafael Robles.

—

Mañana tendrá lugar el juicio, llamado por el vulgo, de «Los Emigrantes», del partido de Burgo de Osma, siendo los procesados veintitantos individuos.

El abogado don Manuel H Ayuso es defensor de Vicente Izquierdo y don Mariano Granados y don Luis Posada de todos los demás, siendo Procuradores respectivamente los señores Robles, Aparibio y Cacho (don Eusebio).

—

El lunes próximo se celebrará otro juicio del partido judicial de Agreda por expedición de moneda falsa, figurando como procesados Carlos Gómez Cacho y otros siendo abogados los Sres, Posada, Cacho (don José) y Ayuso, y procuradores los Sres Heras, Aparicio y Cacho (don Eusebio).

Emulsión Scott

La marca garantia de una curación és "el pescador y el pescado" de SCOTT que vá en la envoltura.

La Emulsión SCOTT ha estado curando durante 32 años, afecciones pulmonares, escrófula, raquitismo, anémia y debilidad física en todas sus formas.

Es á millares el número de cartas desinteresadas que se reciben cada año de médicos, comadronas, padres, hombres y mujeres que con sus expontáneas declaraciones atestiguan el hecho consignado.

Atended al que os aconseje comprar la emulsión que ha demostrado curar cada año durante 32 años. Ninguna otra emulsión ha hecho otro tanto.

"el pescador y el pescado"

¡Obtengase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Escrófula

Ecos y Noticias

Ha sido nombrado Inspector de Sanidad provincial de Soria don Joaquin Febrel al cual felicitamos por su nuevo y honroso cargo.

Han llegado estos días á la capital á pasar las próximas navidades estimadas familias de sorianos y queridos amigos nuestros, dando á todos cordial bienvenida.

El rico propietario don Hermenegildo García ha donado á la Cocina económica de los pobres de Soria la suma de cincuenta pesetas.

En un atento *Estrecha La Mano*, nos saluda y ofrece sus servicios personales el nuevo Director de la Sección de Telégrafes de Soria don Mariano Bartolomé Hidalgo, al cual agradeciendo su delicada atención correspondemos sinceramente con la misma.

Ha comenzado el invierno en Soria habiendo nevado muy poco y no siendo excesivamente bajas las temperaturas, pues antes que aquí las han tenido ya mucho más casi todas las demás capitales de provincia.

Según hemos oído, un Ingeniero industrial ha llegado á Soria para estudiar el proyecto de desviación en el rio Duero del Arroyo de la Ciudad.

Ya era hora y que la desviación resulte por completo y se practique sin más dilaciones.

Por Agustín Villares se ha tenido hoy noticia en Soria de que en la tarde de ayer fué hallado el cadáver del vecino de Vinuesa Paulino Latorre Giménez en el sitio llamado la Isla del Rio Revinuesa.

Según datos, el Agustín es casado, de 46 años de edad y padecía de la pelagra.

El juzgado entiende en el asunto.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

D. E. P. Ayer falleció cristianamente á los 75 años de edad el conocido y estimado industrial soriano don Tomás Martínez Rabal, cuyo entierro ha tenido lugar esta mañana habiendo asistido numerosa concurrencia.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable y sentida por los muchos sorianos que queríamos á tan virtuoso paisano que con su trabajo honrado vivió siempre en esta capital.

Hemos tenido la satisfacción de ver algunos trabajos del jóven artista soriano Enrique García Sierra, entre los que figuran dos tapices, copias de Goya, y un retrato al oleo de nuestro paisano José Balsa.

Hoy vemos con gusto en la Revista *Actualidades* una fotografía de la Exposición de Carteles que acaba de celebrarse en el Círculo de Bellas Artes del Retiro, en cuya colaboración entra á formar parte entre los mejores trabajos y firmas más distinguidas presentadas. Felicitamos á nuestro querido amigo por sus nuevos triunfos, deseándoselos cada vez mayores en su difícil arte.

Habiendo preguntado cómo en los departamentos de segunda y tercera clase del ferrocarril de Soria, no se colocaban caloríferos para los viajeros se nos ha asegurado que esta línea férrea como algunas otras no está comprendida á este efecto en la disposición oficial publicada, pero no obstante, la empresa soriana muy en breve pondrá los caloríferos en las dos citadas clases, segunda y tercera, cosa que en bien del público aplaudimos.

Por la Alcaldía de Soria se ha publicado un Bando relativo á la inscripción, que en las listas electorales deben hacer los patronos y obreros con derecho á formar parte de la Junta local de reformas sociales, pudiendo hacer dichas inscripciones personalmente ó por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento por término de un mes.

Las misas rezadas que pasado mañana viernes se celebrarán en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, desde las ocho á las once de la mañana serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señorita Josefa Molina Lucia (q. s. g. h.) que falleció siendo Presidenta de la Asociación de las Hijas de María.

REMITIDO

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA.

Dignísimo Director y humanitario Señor: Desde estos penosos lugares donde existen séres desechados de la sociedad prévio permiso de puestos, nos tomamos la libertad de dirigirnos á V, acogiéndonos á sus benébolos sentimientos para que en nuestro obsequio abra una suscripción en las columnas de su popular periódico, con que poder honrar estos desgraciados las próximas pascuas de Navidad.

A nuestros amadísimos compatriotas felices navidades y pascuas deseamos los presos de la Cárcel de Soria; si bien es cierto que es tristísima y deplorable la situación en que nos encontramos por carecer de la libertad tan natural é innata á todo ser racional; unos por cierto arrebato de locura ú obcecación de la inteligencia, otros por ciertas necesidades personales, otros por seducción de otras mal intencionadas personas, otras por miras particulares, y finalmente la generalidad por no poder vencer en determinadas circunstancias las pasiones dominantes; si bien es cierto repetimos que es tristísima la situación en que nos encontramos al carecer del don de la libertad; no es menos cierto que nos anima y vivifica muchísimo y nos sirve de gran satisfacción la magnanimidad y liberalidad de nuestros conciudadanos los Sorianos, y máxime nos consuela al considerar la indigencia en que se encuentra en general nuestra amada provincia y ver por otra parte las cuantiosas limosnas que á estas casas afluyen; se desprende que se lo quitan de su comer dada la mucha fé que reina y reinará en nuestra amadísima provincia por cumplir con las obras de misericordia según lo preceptúa la Santa Iglesia Católica. Y si esto nos anima y vivifica tan sobremanera cuanto más nos vivificará y animará al ver los ojos misericordiosos de Ntra. Sra. Madre la Reina de los Angeles en la que tenemos completísima seguridad que no nos ha de mirar jamás despiadadamente; principalmente como podeis comprender amadísimos conciudadanos ponemos nuestra confianza en la Reina de los Angeles, pero para llegar al fin último hay que valernos de fines intermediarios que nos sirvan para llegar á conseguir dicho fin y para conseguir estos fines intermediarios, como para conseguir el último, necesitamos de vuestro generoso corazón una pequeña limosna, la que aunque no necesaria para conseguir el fin último con necesidad metafísica, al menos es necesaria con necesidad moral.

Adios amadísimos conciudadanos, os repetimos todos los presos de Soria felicidades absolutas en lo que sea posible en la Natividad, Pascuas y Reyes. Adios y no os olvideis de estos desgraciados.

***

Dejamos con sumo gusto abierta la suscripción que se nos solicita y desde hoy hasta el día de Navidad por la tarde, admitiremos donativos que entregaremos á los presos como en años pasados.

El *Noticiero de Soria* queda suscrito por *cinco pesetas*.

Los presos.

SE vende en Fuentetoba fruta de invierno, superior, á seis reales arroba.

Darán razón, Plaza de Aguirre, 7, Soria. —1—

COQUELUCHE.—Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Venta, Farmacias y Droguerías. 7—30

Alcance

Por Correo y Telégrafo.

En Madrid, la resonancia de la derrota de la Solidaridad catalana, aun pasadas las cuarenta y ocho horas de haberse celebrado las elecciones en Barcelona, subsiste con revuelo inusitado en los centros políticos.

El señor Maura quitándole importancia á lo sucedido, tan solo dice que esa, es una cuestión que no afecta al Gobierno sino tan solo á los solidarios y antisolidarios.

Los liberales y republicanos del bloque, ven por el contrario, que hasta se tambalea ya el Gobierno y dicen que Lerroux volverá á España como volvió en otros tiempos el famoso desterrado Roque Barcia que habiendo sido admitido por las Cortes de entonces, ejerció su cargo de Diputado.

En cuanto á la opinión pública desapasionada refleja el mal estado en que yace España significando que la tal solidaridad catalana poco ó nada tenía de españóla y si bastante de gubernamental maurista inclinada con bastardo interés hacia el proyecto de admisnistración local, dejándose pasar en cambio unos y otros políticos de bandoría, los importantes asuntos que se llaman leyes de azúcares y alcoholes, crédito de 200 millones para la escuadra; ley de ferrocarriles extratégicos y secundarios, prórroga del contrato con la Compañía Trasatlántica de Vapores-correos, reclamaciones formuladas á nombre de las Comunidades municipales y religiosas; recogida definitiva de los duros sevillanos; verdadero estado de la fatal emigración de los españoles á otras naciones, y sobre todo, ultimación del Catastro nacional, la ley de vagos, etc., etc.

Por hoy, estas son las *Notas* más salientes del palpitante estado de opinión.

**

Por el telégrafo, continúa el ministro de la Gobernación mandando despachos á los Gobernadores civiles, y ayer tarde hasta las 7,40 y las 9,15 de la noche en Senado y Congreso respectivamente siguieron celebrándose sesiones sin gran importancia.

En el SENADO se comenzó á discutir el presupuesto del ministerio de la Guerra y se votaron los créditos de las fuerzas navales.

En el CONGRESO, se reanudó la discusión sobre las comunicaciones marítimas combatiendo el señor Fernández la Torre las subvenciones á las Compañías de vapores-correos.

Se paladearon algunas preguntas sueltas y á la que hizo el señor Figueroa al ministro de la Gobernación sobre el resultado de las elecciones en Barcelona, contestó aquel que esta vez concordaban los datos oficiales con los publicados por la prensa en el asunto.

La Delicia.

Confitería de EPIFANIO LISO

Sucesor de la Sra. Vda. de Miguel é Hijos.

Primera casa en Mantequillas y Mantecadas con Patente número 12.850, por su esquisita elaboración en los mencionados artículos.

Próxima la temporada de Navidad, tengo el gusto de recomendar á mi numerosa clientela y al público en general mis renombradas Mantequillas y Mantecadas de Soria, habiendo sido recientemente premiadas en la Exposición Franco Española de Zaragoza con el «Gran Diploma de Honor y Distintivo Especial», siendo por tanto el mayor premio concedido hasta la fecha en cuantas Exposiciones han sido presentadas.

Como de costumbre, esta casa se encarga de facturar todos cuantos encargos se la confien.

Abundante surtido en turrones y demás artículos de Navidad, así como en tartas, ramilletes, pastas y figuras de mazapán.

COLLADO, 43, SORIA. 4

1909 Novedades nunca vistas en postales; precios sin competencia. Casa editorial, Júmatzen, Barcelona, Plaza Tetuan, 4, (Casa central en Hamburgo.) 2 3

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados. 56—56

Quinta de 1909

Centro de redenciones militares á cargo de don Antonio Boixaréu, de Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva Ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo, y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se inscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles diríjanse á la Dirección del Centro ó al representante en Soria D. JUAN APARICIO GIL, Procurador, Plaza de la Leña número 4. —4—

Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas, andaluzas y baturras, geleonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocondriacos, amansar á los cascarrabias, y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contienen cada una: chistes precoces; baturros, andaluces y gallegos, melitares; domines et catetos; de extranjis; turriburri gedeonici.

MANUAL DE JUEGOS Y DEPORTES.—Por un aficionado, en el que se da una idea de la marcha de cada juego y de los procedimientos para el ejercicio de algunos deportes.

GUÍA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver sin molestias ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de ferias y mercados de la Península, etc., etc.

Se venden en la Librería de P. Rioja. Collado 42, Soria.

SORIA. Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

CHOCOLATES ESPECIALES DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Cármen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Leña, 15.—SORIA

sobran en aquella ciudad, al cual rogaron que sobre nombre de Esperanza, que así se llamaba la de sus vidas, pues ya por talla tenían, fuese servido de componerles alguna letra para cantar aquella noche; mas que en todo caso incluyese en la composición el nombre de Esperanza. Encargóse deste cuidado el poeta, y en poco rato, mordiéndose los labios y las uñas, y rascándose las sienes y la frente, forjó un soneto, como lo pudiera hacer un cardador ó peraile. Dióselo á los amantes; contentóles, y acordaron que el mismo autor se le fuese diciendo á los músicos, porque no había lugar de tomallo de memoria.

Llegóse en esto la noche; y en la hora acomodada para la solemne fiesta juntáronse nueve matantes, de la Mancha y cuatro músicos de voz y guitarra, un saltario, un arpa, una bandurria, doce cencerros y una gaita zamorana, treinta broqueles y otras tantas cotas, todo repartido entre una tropa de paniagudos, ó, por mejor decir, de panivanijes. Con toda esta procesión y estruendo llegaron á la calle y casa de la señora, y en entrando por ella sonaron los crueles cencerros con tal ruido, que puesto que la noche había ya pasado el filo, y todos los vecinos y moradores estaban de dos dormidas, como gusanos de seda,

bellas cualidades al decir de todos los historiadores de aquel tiempo.

Abstraída se hallaba como hemos dicho, cuando penetró una jóven de aceitunado color, criada favorita de la dama y que la gente supersticiosa del vulgo pasaba por una maga.

—Señora...—dijo la jóven al aproximarse con tono entre familiar y respetuoso.

—¿Qué quieres?—contestó la dama dejando de contemplar el paisaje para fijar su atención en la que venía á hablarla.

—¿Quiere la señora preguntarme algo que tal la interese cual otras veces? Me dormiré enseguida, tengo la cabeza muy cargada y me siento muy agitada.

Fija doña María su vista en la jóven y después de algunos instantes, la dijo con voz imperiosa:

—¡Duerme!... ¡te lo mando!...

Casi instantáneamente la mulata cayó casi capiléptica en uno de los sillones de la habitación, empezando á barbotar palabras confusas dando señales de hallarse bajo la influencia de una pesadilla.

La jóven dama, acostumbrada ya seguramente á ver á su jóven esclava en aquellas crisis, cerró cuidadosamente las puertas de la habitación, corrió los cortinajes y luego fué á sentarse no sin cierta emoción y mal encubierta palidez frente á la jóven.

—¿Qué ves?... no se te entiende, habla más claro y veamos qué es lo que tienes que decirme.

—Veo muchos... muchos hombres.. y mujeres... y mucha gente que rodean á don Juan mi señor...

—¿A mi marido?...

EPISODIOS HISTORICOS

Los Comuneros de Castilla

ó

PREDICCIONES DE UNA MAGA

POR

J. Jiménez Serrano

SORIA: 1908
TIP. DEL «NOTICIERO»

TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO é Hijo

0,50 Ptas. PAQUETE

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temer á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid . . . 2,00 ptas.

En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana. . . . 1,50 ptas.

De dos días en plana . . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.° Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. —135—

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

UN MAGNÍFICO PIANO

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR

VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Este Almanaque se halla de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones **y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única.** Farmacias y Droguerías

Recibos talonarios

Para dar participación en la Lotería de Navidad.

Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0'75 el ciento.

Se venden la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Consultorio Médico-Quirúrgico DE Andrés Ruiz García

ALMAZAN

RAYOS X para diagnosticar la tuberculosis y otras enfermedades del pecho; enfermedades del corazón; del estómago (por el procedimiento del Dr. Rieder); lesiones y enfermedades de los huesos; tumores, cálculos, cuerpos extraños, etc. etc.

INHALACIONES DE OZONO, para el tratamiento de la tuberculosis, bronquitis, asma, coqueluche, anemia, etc. y etc.

Electroterapia y Masaje vibratorio. 19

CAJISTA JOVEN

Se necesita uno para la Imprenta de este periódico, donde debe presentarse para su admisión.

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Predicciones de una maga.

I

Al atardecer de uno de los últimos días del mes de Septiembre de 1518, hallábase una agraciada dama de aspecto delicado, reflexiva y triste detrás de los cristales del mirador de su casa en la imperial Toledo, contemplando como se iban aglomerando pardas y negras nubes sobre el horizonte de los montes vecinos, presagiando una de esas imponentes tempestades tan frecuentes en aquella época del año.

Era la dama, doña María Pacheco, hija del conde de Tendilla y de una hermana del marqués de Villena y casada con don Juan de Padilla, señora de honestas costumbres, de entendimienfo claro ejercitado en la lectura, delicada de salud pero fuerte de espíritu, dulce en su trato, protectora de los menesterosos, fecunda en recursos, hábil en ganar los corazones y otras

no les fué posible dormir más sueño ni quedó persona en toda la vecindad que no despertase y á las ventanas se pusiese. Sonó luego la gaita zamorana las gambetas, y acabó con el esturdión, ya debajo de las ventanas de la dama. Luego, al son de la arpa, dictándolo el poeta su artífice, cantó el soneto un músico de los que no se hacen de rogar, en voz acordada y suave, el cual decía desta manera:

En esta calle yace mi Esperanza,
á quien yo con el alma y cuerpo adoro,
Esperanza de vida y de tesoro,
pues no la tiene aquel que no la alcanza.
Si yo la alcanzo, cual será mi andanza
que no invidie al francés, al indio, al moro:
por tanto, tu favor gallardo imploro,
Cupido, dios de toda dulce holganza:
Que aunque es esta Esperanza tan pequeña,
que apenas tiene años diez y nueve,
será quien la alcanzare un gran gigante.
Crezca el incendio, añádase la leña
¡oh, Esperanza gentil! y quien se atreve
á no ser en servicios vigilante.

Apenas se había acabado de cantar este descomulgado soneto, cuando un bellacón de los circunstantes graduado *in utroque*, dijó á otro que al lado tenía, con voz levantada y sonora: ¡Voto á tal, que no he oído mejor estrambote en los días de mi vida; ¡Ha visto usted aquel concordar de versos, aquel jugar del vocablo con el nombre de la dama, y aquella invocación de Cupido y aquel *gallardo* tan bien encajado, y